



## SUMARIO

### AYUNTAMIENTO PLENO

- Sesión nº 25/2023, de 6 de octubre (extraordinaria) ..... 1

### JUNTAS DE GOBIERNO

- Sesión nº 58/2023, de 4 de octubre (ordinaria) ..... 2  
- Sesión nº 59/2023, de 6 de octubre (extraordinaria) ..... 4

### ANUNCIOS

- Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Oviedo .. 4  
- Ordenanzas de tributos, precios públicos y prestaciones patrimoniales de carácter público no tributario.  
Año 2024 ..... 4

## AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión nº 25/2023, de 6 de octubre (extraordinaria)

### EXTRACTO

Comienza: 09:01 horas. Finaliza: 11:37 horas.

PRESIDENTE: D. Alfredo Canteli Fernández.

CONCEJALES: D. Mario Arias Navia, D. Ignacio Cuesta Areces, Dª Mª Concepción Méndez Suárez, Dª. Leticia González Álvarez, D. Alfredo García Quintana, D. José Ramón Prado Pérez, Dª Mª Covadonga Díaz Álvarez, D. José Ramón Pando Álvarez, Dª Lourdes García López, D. David Álvarez Menéndez, Dª Adelina Mª Velasco Muñiz, D. Daniel Tarrío Aladro y Dª Rosario Suárez Fernández (PP); D. Carlos Fernández Llana, Dª Natalia Sánchez Santa Bárbara, D. Javier Ballina Díaz, Dª Sonia Mª Fidalgo González, D. Jorge García Monsalve, Dª Mª Luisa Ponga Martos y D. Juan Enrique Miguel Álvarez Areces (PSOE); Dª Sonsoles Peralta López, Dª Elena Figaredo Sanjuán y Dª Alejandra González Roque (VOX); D. Gaspar Llamazares Trigo, Dª Cristina Pontón García y D. Alejandro Suárez González (CONVOCATORIA POR OVIEDO IU-MÁS PAÍS-IAS)

INTERVENTORA ADJUNTA: D. Eva María Álvarez Castro.

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO: D. Jesús Fernández de la Puente Pérez.

## ASUNTOS

COMISIÓN PLENARIA DE ECONOMÍA, INTERIOR, CONTRATACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.

1.- Aprobar inicialmente la modificación de las Ordenanzas de Tributos, Precios Públicos y Prestaciones Patrimoniales de carácter público no tributario, ejercicio 2024. (2500-0009 2023/3)

COMISIÓN PLENARIA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS BÁSICOS Y PARTICIPACIÓN.

2.- Aprobar inicialmente modificación del PGOU en el área del parque Purificación Tomás. (1100-0090 2022/1)

Oviedo, 9 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, D. Jesús Fernández de la Puente Pérez.

# JUNTAS DE GOBIERNO

Sesión nº 58/2023, de 4 de octubre (ordinaria)

## EXTRACTO DE ACUERDOS

### 1º.- ACTAS SESIONES ANTERIORES

- 1.1.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno extraordinaria de 27 de septiembre de 2023.
- 1.2.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno ordinaria de 28 de septiembre de 2023.

### 2º.- ALCALDÍA

2.1.- Tomar conocimiento de la proposición normativa del grupo municipal Vox para la modificación de la Ordenanza General de Subvenciones, así como de los informes incorporados al expediente, y dar traslado a la Secretaría General del Pleno para la continuación de la tramitación. (1004-0200 2023/1)

### 3º.- CONTRATACIÓN

3.1.- Aprobar el reajuste anualidades del contrato de servicio de conservación, mantenimiento y reparación de la red semafórica, sistemas de TVCC y explotación de la sala de control de tráfico, incluyendo aplicaciones informáticas de control del tráfico y el sistema de aparcamientos en rotación. (CC2022/163)

3.2.- Resolver el contrato de compraventa de la parcela H-3 del Polígono Industrial Olloniego-Tudela, fase II, por incumplimiento por parte de la entidad adjudicataria –Fundación Laboral de Minusválidos “Santa Bárbara”.- de su obligación de abonar el precio del contrato en su totalidad, construir y ejecutar la urbanización interior y las conexiones viales exteriores en los términos resultantes de la licencia de obra. Proceder a la devolución del precio percibido por la Administración, esto es la cuantía de 181.720,00 €, IVA 18% incluido y la incautación de la garantía definitiva constituida por la Fundación, por valor de 30.800,00. (CC2009/149)

3.3.- Aprobar la cancelación de la garantía definitiva depositada por ALVARGONZALEZ CONTRATAS, S.A., adjudicataria del contrato de obras de pavimentación y mejora de caminos rurales, por importe de 12.865,50 €. (CO2017/13)

3.4.- Aprobar la primera y única prórroga del contrato servicio de mantenimiento de las jardineras municipales adjudicado a UTE JARDINERAS 2019, con efectos hasta 08/11/2024. (CC2019/40)

3.5.- Autorizar la sustitución de la garantía constituida en el contrato de obras de reformas de centro social en El Cristo. (CO2023/15)

3.6.- Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras de reformas de centro social en El Cristo. (CO2023/15)

3.7.- Adjudicar el contrato de suministro y servicio de iluminación festiva en Navidad, fiestas de San Mateo, Ascensión y Car-

naval a la empresa GERMÁN VIZCAÍNO, S.L., en los siguientes precios:

a) Un porcentaje de baja del 1% sobre los precios unitarios del epígrafe 3.1 del PPT y un precio máximo de 540.104 €/periodo de festividades, IVA excluido.

b) Un precio de 178.062,50 €, IVA excluido para las zonas singulares de actuaciones tipo B, para cada periodo navideño.

c) Un precio de 355.850 €, IVA excluido para las zonas singulares de actuaciones tipo A, para cada periodo navideño.

Siendo el plazo de ejecución de 2 años, prorrogable por 2 anualidades que incluyan las festividades amparadas. (CS2023/48)

#### 4º.- ABOGACÍA CONSISTORIAL

4.1.- Personarse el Ayuntamiento como demandado en Procedimiento Abreviado nº 230/23 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4, interpuesto por CCOO sobre modificación nº 22 de la RPT en cuanto al puesto de Coordinador de Fondos Europeos.

4.2.- Personarse el Ayuntamiento como demandado en Procedimiento Ordinario nº 228/23 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4, interpuesto por Sardalla Española S.A. sobre abono de certificación final de la obra de supresión de barreras arquitectónicas en pasos de peatones del municipio.

4.3.- No interponer recurso de apelación contra la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número cinco de Oviedo de fecha 18 de septiembre de 2023 en los Autos tramitados con el número 192/22, promovidos a instancia D. W.L.M. y otros.

#### 5º.- OFICINA PRESUPUESTARIA

5.1.- Remitir el expediente del contrato verbal para la conservación y mantenimiento de las redes semafóricas, sistema de TVCC y explotación del centro de control de tráfico del municipio de Oviedo al Consejo Consultivo del Principado de Asturias solicitando el previo y preceptivo dictamen a la declaración de nulidad de la referida contratación verbal. (2500-0006 2023/2)

5.2.- Formular propuesta de revisión de oficio y declaración de nulidad de pleno del contrato concertado tácitamente, o de forma verbal e informal, con la mercantil FCC MEDIO AMBIENTE, S.A., por importe total de 35.676,36 €, en concepto de "Limpieza de fuentes ornamentales y tratamiento necesario para la prevención y control de la Legionelosis" en el período entre 28 agosto de 2022 y 9 enero de 2023, por concurrir el supuesto de nulidad del art. 47.1.e) de la LPAC. Remitir el expediente al Consejo Consultivo del Principado de Asturias solicitando su previo y preceptivo dictamen. (2500-0006 2023/3)

#### 6º.- GESTIÓN DEL PATRIMONIO

6.1.- Resolver el expediente de investigación sobre los caminos CAM\_025\_015, CAM\_025\_046, CAM\_025\_049, CAM\_025\_048 y CAM\_025\_047, sitios en Cuyences y Villapérez, declarando no haber indicios suficientes sobre la titularidad y uso público de los mismos, procediendo su baja en el Inventario municipal. (1300-0051 2018/3)

#### 7º.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

#### Fuera del Orden del Día:

1.- Aprobar los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares elaborados, así como el expediente- incluyendo la autorización del gasto-, para la contratación de los servicios de diseño creativo, dirección, producción e interpretación artística del Desarme. (4600-0090 2023/9)

2.- Aprobar la segunda y última prórroga del acuerdo marco para el suministro de fondos bibliográficos con destino a las bibliotecas municipales respecto a los siguientes lotes y plazo: Lote 1.- Espasa Calpe, S.A, con efectos hasta el 09/10/2024. Lote 3.- Mª del Mar Prieto Muñoz, con efectos hasta el 07/10/2024. Lote 4.- Mª del Mar Prieto Muñoz, con efectos hasta el 07/10/2024. Lote 5.- Espasa Calpe, S.A., con efectos hasta el 09/10/2024. Lote 8.- Aurea María Fernández González, con efectos hasta el 07/10/2024. No prorrogar el contrato para el Lote 11, dando por finalizado el mismo. (CS2018/48)

3.- Proponer a IMPACT 5, S.L., como adjudicataria del contrato de campaña de promoción turística de la ciudad de Oviedo en medios y soportes publicitarios, en el precio ofertado de 98.716,00 euros, IVA 21% no incluido, plazo del contrato desde el día siguiente a su formalización y hasta el 30 de noviembre de 2023 y restantes condiciones de su oferta. (CC2023/161)

Oviedo, 9 de octubre de 2023. La Secretaria Suplente de la Junta de Gobierno, Dª María Concepción Méndez Suárez.

## Sesión nº 59/2023, de 6 de octubre (extraordinaria)

### EXTRACTO DE ACUERDOS

#### 1º.- TURISMO Y CONGRESOS

1.1.- Adjudicar el contrato de servicios de diseño creativo, dirección, producción e interpretación artística del Desarme a la entidad Birmania Producciones S.L., por el precio de 73.113,00 €, IVA incluido, siendo el importe correspondiente al IVA 12.689,03 €. (4600-0090 2023/9)

#### 2º.- CONTRATACIÓN

2.1.- Dejar sin efecto la designación del Servicio de Edificios y Patrimonio municipal como unidad de seguimiento y ejecución adoptada por acuerdo de junta de gobierno de fecha 28 de septiembre de 2023 y mantener la unidad de Seguimiento de infraestructuras inicialmente prevista. (CO2022/30)

Oviedo, 10 de octubre de 2023. El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Areces.

## ANUNCIOS

### **APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA GENERAL DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO**

Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Oviedo; modificación de las bases reguladoras de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a proyectos para el fomento de iniciativas sociales de interés público de convocatoria plurianual.

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Oviedo en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2023 se ha realizado la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Oviedo consistente en la modificación de las bases reguladoras de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a proyectos para el fomento de iniciativas sociales de interés público de convocatoria plurianual.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se abre plazo de información pública y audiencia a los interesados por el plazo de treinta días hábiles desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias para la presentación de reclamaciones y sugerencias. En el caso de que no fuera presentada ninguna reclamación el acuerdo de aprobación inicial se entenderá automáticamente elevado a definitivo.

El texto de las bases de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a proyectos para el fomento de iniciativas sociales de interés público de convocatoria plurianual, objeto de la modificación, puede ser consultado en el tablón de anuncios digital de la sede electrónica: [oviedo.es](http://oviedo.es). El expediente completo, que lleva número 4900-0200/2023/1, está a disposición para su consulta en las oficinas del Área de Políticas Sociales, en la calle Martínez Marina nº 10 – 2º de Oviedo, de 9 a 14 horas previa solicitud de cita previa al teléfono 985953211.

Oviedo, a 5 de octubre de 2023.—El Secretario General del Pleno.

### **ORDENANZAS DE TRIBUTOS, PRECIOS PÚBLICOS Y PRESTACIONES PATRIMONIALES DE CARÁCTER PÚBLICO NO TRIBUTARIO. AÑO 2024**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 6 de octubre de 2023 adoptó el acuerdo de aprobar provisionalmente la modificación de las Ordenanzas de Tributos, Precios Públicos y Prestaciones patrimoniales de carácter público no tributario para el año 2024 que se indican a continuación:

- Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección de los ingresos de derecho público locales.

**TASAS****- POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS O REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE COMPETENCIA LOCAL**

- Ordenanza Fiscal nº 100- Tasa por expedición de documentos administrativos.
- Ordenanza Fiscal nº103- Tasa por licencias urbanísticas y otros procedimientos de intervención.
- Ordenanza Fiscal nº 104- Tasa por procedimientos de intervención en instalaciones y/o actividades.

**- POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL**

- Ordenanza Fiscal nº 120- Tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del suelo, vuelo o subsuelo del dominio publico local.
- Ordenanza Fiscal nº 121- Tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local con fines lucrativos.
- Ordenanza Fiscal nº 122- Tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local con entradas de vehículos a través de las aceras o calzadas y reservas de la vía pública para aparcamiento exclusivo, parada de vehículos y carga y descarga de mercancías.
- Ordenanza Fiscal nº 123- Tasas por estacionamiento de vehículos de tracción mecánica en las vías públicas municipales.

**IMPUESTOS**

- Ordenanza Fiscal nº 400- Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- Ordenanza Fiscal nº 403- Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Ordenanza Fiscal nº 404- Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana

**PRECIOS PÚBLICOS**

- Ordenanza nº 304- Precio Público por la prestación del servicio de ayuda a domicilio y teleasistencia domiciliaria.
- Ordenanza nº 306 - Precio público por la prestación de servicios dependientes de las Concejalías de Educación y de Centros Sociales.
- Ordenanza nº 307- Precio Público por la prestación de servicios en las instalaciones deportivas y de recreo municipales.
- Ordenanza nº 308- Precio público por la prestación de servicios dependientes de la Concejalía de Juventud.

**PRESTACIONES PATRIMONIALES DE CARÁCTER PÚBLICO NO TRIBUTARIO**

- Ordenanza nº 501- Prestación patrimonial de carácter público no tributario por el Servicio de Cementerio Municipal.
- Ordenanza nº 503- Prestación patrimonial de carácter público no tributario por el servicio de suministro de agua potable.

**Clasificación de vías públicas por categorías a efectos de Tributos y Precios Públicos municipales.**

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que puedan los interesados examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas durante el plazo de treinta días a partir de la publicación de este anuncio (artículos 17 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 49 y 70 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local).

El expediente en extracto podrá ser consultado en la Tesorería municipal así como en la web municipal <http://www.oviedo.es/> durante el plazo de treinta días de exposición pública señalado.

Oviedo, a 6 de octubre de 2023. La Concejala de Gobierno de Economía, Transformación Digital y Políticas Sociales. Fdo.: Leticia González Álvarez.

**BOLETÍN SEMANAL**

El Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Oviedo, tiene carácter semanal.

Los jueves estará a disposición en la siguiente dirección de Internet: [www.oviedo.es](http://www.oviedo.es)